

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 25 de febrero de 2016, estando presentes los veintidós concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"8.- MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, PP, GANEMOS PINTO, PSOE Y CIUDADANOS SOBRE LA EJECUCIÓN POR PARTE DE ADIF DEL DESDOBLAMIENTO DE LA LÍNEA C-3 DE CERCANÍAS Y DEL APEADERO DE LA TENERÍA.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por unanimidad de los asistentes el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción conjunta de todos los Grupos Municipales que componen la Corporación Municipal, PP, Ganemos Pinto, PSOE, y Ciudadanos, sobre la ejecución por parte de ADIF del desdoblamiento de la línea C-3 de cercanías y del apeadero de la Tenería, figurando en la parte dispositiva de la moción aprobada los siguientes, ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a ADIF a desdoblar la línea C-3, en el tramo comprendido entre San Cristóbal de los Ángeles y Aranjuez, tal y como queda recogido en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Madrid 2009-2015

SEGUNDO.- Una vez conocida la licitación por parte de ADIF de la redacción del proyecto del apeadero de La Tenería, instar a esta entidad a no dilatar más en el tiempo la ejecución de la obra, que debió finalizarse antes del año 2015.

TERCERO.- Instar a la Subdirección General de Transportes y a RENFE a mejorar los horarios, frecuencias de paso, número de vagones de los trenes, etc., de modo que los usuarios dispongan de un servicio acorde a sus necesidades.

CUARTO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Secretaría de Estado de infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, a la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid, a los miembros de la Mesa de la Asamblea. a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid y al resto de municipios afectados por la línea C-3 de cercanías en el tramo San Cristóbal de los Ángeles-Aranjuez."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a ocho de marzo de dos mil dieciséis.

Vº. Bº

EL ALCALDE



MOCION DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PP, GANEMOS PINTO, PSOE Y CIUDADANOS SOBRE LA EJECUCIÓN POR PARTE DE ADIF DEL DESDOBLAMIENTO DE LA LÍNEA C-3 DE CERCANÍAS Y DEL APEADERO DE LA TENERÍA

En mayo de 2009, el Ministerio de Fomento presentó el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Madrid 2009-2015; un ambicioso proyecto que preveía la construcción de 181 kilómetros de vía entre nuevas líneas y desdoblamientos de las ya existentes, así como la construcción de 25 nuevas estaciones, y tenía una dotación económica de 5.000 millones de euros.

Este plan se ideó teniendo en cuenta el gran aumento en la demanda de trenes de cercanías, que en el periodo 1987-2007 se triplicó, pasando de 60 a más de 200 millones de viajes por año; llegando a sumar más de 1 millón de viajeros diarios en las fechas de mayor demanda.

Entre todos proyectos incluidos en este plan, se encuentran la construcción del apeadero de La Tenería y el desdoblamiento de la línea C-3 entre San Cristóbal de los Ángeles y Aranjuez, obras que, hasta la fecha y con el plazo de ejecución del Plan de Infraestructuras finalizado, no han sido ejecutadas.

Por todo ello los grupos firmantes de la moción proponemos al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a ADIF a desdoblar la línea C-3, en el tramo comprendido entre San Cristóbal de los Ángeles y Aranjuez, tal y como queda recogido en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Madrid 2009-2015

SEGUNDO.- Una vez conocida la licitación por parte de ADIF de la redacción del proyecto del apeadero de La Tenería, instar a esta entidad a no dilatar más en el tiempo la ejecución de la obra, que debió finalizarse antes del año 2015.

TERCERO.- Instar a la Subdirección General de Transportes y a RENFE a mejorar los horarios, frecuencias de paso, número de vagones de los trenes, etc., de modo que los usuarios dispongan de un servicio acorde a sus necesidades.

CUARTO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Secretaría de Estado de infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, a la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid, a los miembros de la Mesa de la Asamblea. a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid y al resto de municipios afectados por la línea C-3 de cercanías en el tramo San Cristóbal de los Ángeles-Aranjuez.

Pinto, 22 de febrero de 2016

Julio López Madera
Portavoz del grupo municipal
del Partido Popular (PP)

Diego Ortiz González
Portavoz del grupo municipal
Socialista

Angel Suazo Hernández
Portavoz del grupo municipal
Ganemos Pinto

Juana Valenciano Parra
Portavoz del grupo municipal
Ciudadanos Pinto (Cs)

